



CHCN Nondiscrimination Policy

La Red de Centros Comunitarios (CHCN) cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, o sexo. CHCN por sus planes de salud contratados, coordina:

- Proporcionar ayudas y servicios gratuitos a las personas con discapacidades para comunicarse de manera diferente. Tales como:
 - Interpretes, calificados del lenguaje de señas
 - información escrita en otros formatos (impresión grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos)
- Proporcionar servicios gratuitos de idiomas a personas cuya lengua materna no es el inglés
 - intérpretes calificados
 - información escrita en otros idiomas

Si tiene preguntas sobre estas políticas, comuníquese con Kimberly Kim, Administradora de Cumplimiento de La Red de Centros de Salud Comunitaria.

Si cree que su plan de salud no ha proporcionado estos servicios, o ha sido discriminado de otra manera por raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja con: Teresa Ercole, Sr. Director de Cumplimiento, 101 Callan Ave, Suite 107, San Leandro Ca, 94577. Directa: (510) 297-0219. Fax: (510) 297-0209, correo electrónico: tercole@chcnetwork.org. Puede presentar una queja en persona o por correo, fax, o correo electrónico. Si necesita ayuda para presentar una queja, Kimberly Kim, está disponible para ayudarle.

También puede presentar una queja de derechos civiles ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles, por vía electrónica a través del Portal de Quejas de Derechos Civiles, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, o por el correo o teléfono en:

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos
200 Independence Avenue, SW
Habitación 509F, Edificio HHH
Washington, D.C. 20201
1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD)

Los formularios de quejas están disponibles en: <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>